

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9359** *Resolución de 6 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Valladolid, de corrección de errores de la de 26 de abril de 2024, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 26 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 6 de mayo de 2024 (BOE-A-2024-9052), se procede a su rectificación:

En la página 50991, donde dice: «Un puesto de Letrado/a de la Asesoría Jurídica General, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica», debe decir: «Dos puestos de Letrado/a de la Asesoría Jurídica General, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 6 de mayo de 2024.–El Concejal, Francisco de Paula Blanco Alonso.